



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos de la edición 41° de la Fiesta Provincial del Inmigrante a realizarse entre Septiembre y Octubre de 2018 en la ciudad de Berisso.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. B.A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Berisso nace en 1871, Con la instalación de los saladeros, la construcción de la ciudad y el puerto de La Plata, el lugar se transforma en la meta de muchos inmigrantes a fines del siglo XIX y se intensifican al comenzar el siglo XX con la puesta en marcha de los grandes frigoríficos. Pueblos asolados por la miseria y el peligro de la guerra buscaron reconstruir sus vidas en este nuevo país. Pero era imposible dejar atrás el pasado, olvidar las costumbres o sus parientes que quedaron en la tierra de origen. La necesidad de mantener sus tradiciones y al mismo tiempo prestarse ayuda mutua entre paisanos, los lleva a reunirse fundando clubes o entidades en donde poder expresarse. Se basa en la significación que tuvieron los inmigrantes dentro del accionar comunitario, que con su esfuerzo y lealtad contribuyeron al engrandecimiento del Partido de Berisso.

La "Fiesta del Inmigrante" tiene un alto grado de tradición popular local. Gran parte de la población participa de las actividades y propuestas socioculturales. La importancia del evento radica en el testimonio que presta de la historia de la localidad de Berisso y de su conformación a partir de la diversidad de culturas representadas por los inmigrantes de 22 colectividades extranjeras, que aportaron y aportan a la comunidad lo mejor de su cultura y lo más rico de sus comidas.

Año tras año durante el mes de septiembre y principios de octubre se realizan actos de celebración que culminan con la elección de la Reina de Inmigrante y el gran desfile final de todas las entidades que integran la Asociación.

Durante los festejos se realizan torneos deportivos, desembarco simbólico, funciones de teatro, conciertos, conferencias, exposiciones, espectáculos musicales y de danzas centradas en un amplio salón donde, además, se pueden degustar las comidas nacionales de cada país preparadas por los integrantes de las distintas colectividades que las sirven ataviados con sus trajes típicos.

La Fiesta del Inmigrante tiene un alto grado de tradición popular local. Gran parte de la población se vuelca a participar de las actividades callejeras. Por otra parte, tiene una importante instalación entre los vecinos de la región quienes conocen de su existencia y han concurrido a visitarla.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, invito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

*Inq. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.*